

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-759

SALTA, 2 de Mayo de 2016

Expediente N° 11.044/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

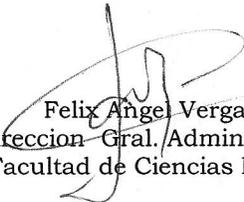
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

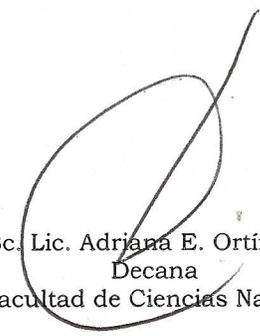
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 4, 13, 14, 16, 22, 27 y 28 por la suma total de \$ 9.080,39 (Pesos Nueve mil ochenta con treinta y nueve centavos)

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados con el 95% de la Carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Felix Angel Vergara
a/c Direccion Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales